

Fecha de aprobación: 21/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Gestión de Bases de Datos y Archivos Audiovisuales (227112A)

<b>Grado</b>	Grado en Comunicación Audiovisual	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Plataformas Tecnológicas Audiovisuales	<b>Materia</b>	Gestión de Bases de Datos y Archivos Audiovisuales				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, radio, sonido, televisión, vídeo, cine y soportes multimedia e interactivos).

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimiento disciplinares y competencias profesionales.
- CG02 - Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- CG03 - Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- CG04 - Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- CG05 - Ser capaz de incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.
- CG06 - Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- CG07 - Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino



también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.

- CG08 - Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE17 - Ser capaz de buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos, así como su utilización en diferentes soportes audiovisuales utilizando métodos digitales.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Poseer conocimientos fundamentales de las Ciencias Sociales.
- CT03 - Poseer conocimientos básicos del entorno económico, político, social y cultural que capacite al alumnado para interactuar con la sociedad.
- CT04 - Demostrar capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.
- CT05 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas.
- CT06 - Conocer el estado del mundo y de su evolución reciente, así como de la comprensión de sus parámetros básicos políticos, económicos y culturales.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, con un conocimiento teórico, técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno.
- Adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución. La dimensión espacial de este conocimiento es fundamental en la medida que contribuye a desarrollar la diversidad disciplinaria y la variedad de funciones de la comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas.
- Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas, tecnologías y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos (agentes) de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocer las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual y los futuros entornos tecnológicos.
- Ser capaz de expresarse con corrección, claridad y coherencia en las lenguas propias de su comunidad, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



## TEÓRICO

1. Internet y la Sociedad de la Información
2. Convergencia y transformación digital
3. Origen y evolución de las bases de datos
4. Archivos audiovisuales ante la digitalización y el proceso de convergencia
5. Motores de búsqueda y recuperación de la información
6. Recuperación de la información audiovisual
7. Fuentes de información para estudios audiovisuales

## PRÁCTICO

1. Telegram
2. Búsqueda de imágenes
3. Bancos de imágenes
4. Archivos audiovisuales
5. Bases de datos académicas
6. Bases de datos fílmicas

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Bush, V. Cómo podríamos pensar. Revista de Occidente, 19-52. 2001
- Castells, M. La dimensión cultural de Internet. 2002
- Codina, L. Entender los bancos de imágenes. El profesional de la información, 20(4), 417-423, 2011
- Green, Lelia. The Internet: an introduction to new media. Oxford : Berg, 2010.
- Licklider, J. C. R. Historia de Internet. Boston, Estados Unidos, 2002
- Reischl, Gerald. El engaño Google: una potencia mundial incontrolada en Internet. Barcelona : MediaLive, 2008.
- Robles, J. T. Imágenes de acceso abierto y los bancos de imagen: Estudio de casos. Prisma Social, (18), 309-333, 2017
- Rodríguez Bravo, Blanca. El documento audiovisual en las emisoras de televisión: selección, conservación y tratamiento. Biblos 5(20):29-39, oct-dic 2004.
- Sellas, Toni. Repositorios sonoros y recomendación de contenidos: el caso iVoox. El Profesional de la Información 21(2):206-209, 2012.
- Tenorio, Iván. Podcast: manual del podcaster. Barcelona : Marcombo, 2008.
- Trabadela-Robles, J., & Flores-Jaramillo, S. Sistemas de recuperación de información en bancos de imágenes comerciales. Eficacia de la búsqueda inversa de imágenes. Hipertext. net, (21), 153-168, 2020

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bilton, Nick. Vivo en el futuro... y esto es lo que veo. Barcelona : Gestión2000, 2011.
- Costa, Joan. La esquemática : visualizar la información. Barcelona : Paidós, 1998.
- Gallego Pérez, J. Ignacio. Podcasting: nuevos modelos de distribución para los contenidos sonoros. Barcelona : UOCpress, 2010.
- Hassan-Montero, Yusef y Víctor Herrero-Solana. Improving tag-clouds as visual information retrieval interfaces. I International Conference on Multidisciplinary



- Information Sciences & Technologies, 2006, Mérida. Current Research in Information Sciences and Technologies Multidisciplinary approaches to global information systems, CD-ROM Edition. Mérida : Open Institute of Knowledge, 2006.
- Marcos, Mari Carmen. Tarsys, un software para la gestión de documentos audiovisuales. El Profesional de la Información 13(1):70-73, ene-feb 2004.
  - Ryan, Johnny. A history of the Internet and the digital future. London : Reaktion Books, 2010.
  - Schroder, Carla. The book of Audacity: record, edit, mix and master with the free audio editor. San Francisco : No Starch Press, 2011.
  - Tufte, Edward. Envisioning information. Cheshire : Graphics Press, 1994.
  - Tufte, Edward. Visual explanations: images and quantities, evidence and narrative. Cheshire : Graphics Press, 2002.
  - Valero Sancho, José Luis. La infografía: técnicas, análisis y usos periodísticos. Barcelona : Universitat Autònoma de Barcelona, 2001. (Aldea Global, 9).
  - Young, Andy. Los datos: el proceso de verificación de datos en "The New Yorker". Congreso Nacional de Periodismo Digital. Huesca, 2 y 3 de marzo de 2006.

## ENLACES RECOMENDADOS

- [Europeana](#)
- [Google académico](#)
- [Internet archive](#)
- [Internet hall of fame](#)
- [Internet Society](#)
- [Sitio web Lluís Codina](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (expositiva)
- MD02 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD03 - Prácticas de laboratorio
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Trabajos individuales o en grupo
- MD07 - Análisis de fuentes y documentos

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación continua diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado, dejando registro documental individual de sus progresos a lo largo del desarrollo de la asignatura. De entre las técnicas evaluativas a aplicar se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:
  - Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de



- problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos, que quedarán registradas en la rúbrica individual de cada estudiante.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas, que quedarán registradas en la rúbrica individual de cada estudiante.
  - Pruebas en los laboratorios de prácticas: elaboración y defensa de supuestos prácticos en el laboratorio de informática, que quedarán registradas en la rúbrica individual de cada estudiante.
  - Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación continua.
    - La teoría supondrá 40 % de la calificación final, desglosado de la siguiente forma: asistencia 10 % de la calificación final, pruebas de clases escritas y orales 30 % de la calificación final.
    - La evaluación de prácticas supondrá el 60 % de la calificación final.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- De acuerdo a la normativa de evaluación y de calificaciones de los estudiantes de la Universidad de Granada, y ajustado al desarrollo del temario a lo largo de la asignatura, los estudiantes que opten a la evaluación extraordinaria deberán realizar:
  - un examen teórico escrito y/u oral que supondrá 40 % de la calificación final.
  - un examen práctico que supondrá 60 % de la calificación final.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según el artículo 8 de la normativa de evaluación y de calificaciones de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por consejo de gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una “evaluación única final”, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá realizar las prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.
- El/la estudiante podrá acogerse a la evaluación única final de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de ésta, mediante solicitud al director del departamento o al coordinador del grado. La prueba de evaluación única final tendrá un desarrollo y características similares a las propias de convocatorias extraordinarias de la asignatura.
- En virtud de la normativa de evaluación y de calificaciones de los estudiantes de la Universidad de Granada, se establece como evaluación única final lo siguiente: aquellos



estudiantes que, de acuerdo con la normativa vigente, se acojan a la evaluación final única deberán realizar:

- un examen teórico y/u oral que supondrá 40 % de la calificación final.
- un examen práctico que supondrá 60 % respectivamente

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- Información sobre el Plagio (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada):
  1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
  2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
  3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

